



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia – Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha ocho (08) de julio de dos **mil veintidós (2022)**, **proferido por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del Dr. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH**, dentro de la acción de tutela instaurada por **SONIA SALAZAR ORTIZ**, por medio de su apoderado judicial en contra del **JUZGADO ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ –CESAR**, radicado 20001 22 14 004 2022 00144 00, ordeno **“PRIMERO: ORDENA** por secretaria **FIJAR** aviso en el micrositio Web de la Rama Judicial, a efectos de notificar a **EMCARBON S.A.** El referido aviso se publicará por término de un día, esto es a partir de las 8 de la mañana del día 11 de julio de los corrientes y se desfijará el mismo día a las 6 de la tarde, término a partir del cual empieza a correr el término de 4 horas para contestar la presente acción constitucional que se anexará el siguiente link.

<https://www.dropbox.com/sh/jm9jw1jpcsuyvck/AADH0E6lOpDCxwZamJEPW0EDa?dl=0>

Se fija en la página web http:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civilfamiliarlaboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 11 de julio 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 11 de julio de 2022 a las 6:00 p.m.



JOHNNY DAZA LOZANO
Secretario Tribunal Superior de Valledupar
Sala Civil Familia Laboral

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1^{er} piso.
Correo electrónico: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono 5746428.